

Vivir para ver

«¡No queremos nada que huelga a regionalismo!» dijo, magnífico y sublime, el señor Iribarne en sesión municipal. Y asintieron, sumisos, los señores Moreno Nieto y Pérez García, firmantes con el primero de una moción por la que se pide al Poder público la autonomía administrativa del Municipio. Los señores Naveros, hermanos Granados (don Miguel y don Carlos), Villegas, María López y Vives hicieron suya, con una graciosa inclinación de cabeza, la negativa afirmación del señor Iribarne y votaron por la autonomía administrativa, y por «el camamento puntual y eficaz» de las indicaciones centralistas, en lo político.

Fué completamente ineficaz que el señor Durban rogara el aplazamiento, durante ocho días, de la discusión de la propuesta; estaba escrito; «había necesidad de aprobarla rápidamente», como afirmó el señor Iribarne, porque era obligado «consignar una protesta contra el desmembramiento de la Nación pretendido por los catalanes». Y tenía razón el señor Iribarne; ¿qué le importaba al Ayuntamiento la opinión del pueblo para decidir en una cuestión de tan poca monta como esta de la autonomía administrativa? La verdadera importancia, para el Municipio, era llegar a tiempo con la protesta para evitar la desmembración de la patria, cosa que seguramente hubiera sucedido si los firmantes de la moción, dando pruebas de un españolismo nunca bastante alabado, no se hubieran apresurado a unir su protesta a la que en la Corte se tenía preparada. La ocasión la pintan calva y había que asirse al cabello del patriotismo para justificar la premura.

La sesión municipal del lunes fué para nosotros prodigiosa en enseñanzas. Los señores que votaron la proposición del señor Iribarne, después de oír sus manifestaciones, teniendo en cuenta que todos ellos militan en los partidos históricos, confirmaron, documentalmente, que no quieren que tenga realidad la afirmación de nuestra personalidad regional, provincial ni municipal; prefieren que continúe el turno pacífico de las oligarquías centralistas en el disfrute del poder sobre las regiones, las diputaciones y los municipios; que sean los cuñeros del encasillado quienes indefinidamente fabriquen los concejales y diputados, ellos son tan modestos en sus aspiraciones que solo desean, y recaban para sí, la autonomía administrativa del Municipio de la capital.

No sabemos nosotros si el pueblo de Almería, siempre dócil y paciente, compartirá esa misma opinión de «sus representantes» y si se abendrá a que sean sus eternos adminis-

tradores los fracasados de siempre; si transjirrá, una vez más, a las impositivas caciquiles, y to crará que tan desaprensivamente, sin escuchar su opinión, se juegue con sus intereses.

Y conste que no es que nos parezca mal la autonomía administrativa del Municipio; como había de ser así si ese es uno de los puntos esenciales de nuestro extenso programa. Pero entendemos que antes de ser solicitada, ha debido consultarse a pueblo acerca de su conveniencia y obtener su conformidad; y entendemos, también, que en modo alguno puede admitirse la autonomía administrativa sin un previo ré imen político autonómico en el sentido de ser el pueblo quien nombre a sus representantes y administradores, libre de las trabas e impositivas centralistas.

La autonomía administrativa del Municipio al servicio de administradores libremente elegidos por el pueblo, sería su redención; pero esa autonomía en manos de los representantes del viejo sistema, elegidos por el cacique contra la voluntad popular y al servicio de los cuñeros, usurpadores de la soberanía del pueblo, cuyos cargos los deben al vergonzoso «encasillado», sería una verdadera monstruosidad que reproduciría en la capital de la provincia la política de persecuciones de los Ayuntamientos rurales con los repartos de consumos.

Piense el Comercio, por ejemplo, qué sucedería si un Ayuntamiento exclusivamente político y en el que no tuviera intervención directa, se le ocurriera imponer una tarifa de arbitrios, libre de las trabas que hoy las le es le sujetan, que muy recientes deben tener este recuerdo.

Por todo lo dicho, una autonomía solicitada tan súbitamente como esta se ha solicitado; sin pedir pareceres; por una tan exigua minoría del Ayuntamiento; precisamente, por los representantes genuinos del centralismo y a raíz de ciertos manejes contra las tendencias, aun optimistas, es, por lo menos, muy sospechosa y bien merece la pena que se sigan con atención las evoluciones del problema que nos plantean.

Y en cuanto a las trasnochadas y extemporáneas manifestaciones patrióticas de esos señores concejales tiempo habrá de que con hechos y no discursos, mas estudiados que sentidos, demuestren su patriotismo. El tiempo nos dirá una vez mas quienes son los verdaderos patriotas y quienes los eternos defensores del extranjerismo dentro de nuestra propia casa contra las conveniencias y los derechos del país. Ese otro patriotismo de marcha de Cádiz está ya mandado retirar.

Un regionalista

Ayer y hoy

Mein Reich ist in der Luft:
Bethoven

Yo puse en un cariño todo el bello entusiasmo de mi alma novicia, en secretos de amor; y embriagué mi ventura con el febril espasmo de un optimismo ciego que desprecia el dolor.

Yo me di todo entero a la loca alegría de mirar unos ojos y vivir para amar y tan ciego yo estaba que a mi vez no pedía un amor que pudiese mi pasión igualar.

Confiado y tranquilo, en las frivolas manos de la mujer amada; dejé mi corazón sin pensar, imprudente, en mis anhelos vanos que a perder me exponía del vivir la ilusión.

Yo soñé en un cariño que es fusión de dos almas. comunión de deseos, igualdad de sentir; yo soñé en una senda florecida de palmas que una vez empezada continúa hasta morir.

Recelar yo no supe que en nuestro pensamiento pudo ser ningún día surgir contradicción; por que en un solo espíritu suena solo un acento cuando habiendo dos pechos solo hay un corazón.

Han pasado los días y una triste experiencia, los ardores ha muerto de mi loco optimismo; ha cesado del todo mi insensata creencia, que la dicha soñada fué ilusión de espejismo.

Ya no creo en los ojos que mintieron amores; en el rudo lenguaje del sufrir he aprendido que en amor, las promesas son cual débiles flores que nacidas apenas, se marchitan de ovido.

Pesimista y huracán me han tornado los días pues cifré mi ventura en mentida quimera que al perderse en el aire, mató mis alegrías y ya el alma, cansada, otra dicha no espera.

El amor que soñara, comprenderlo no saben corazones pequeños donde habita el recelo; hay pasiones tan grandes que en un pecho no caben, hay espíritus fuertes que no tienen gemelo.

Peró aún, a dentro, como en un santuario el consuelo yo siento de mi amor ideal. Amo un alma sin cuerpo; es amor visionario que no espera en el mundo, a la Amada encontrar.

A. L. P.

Barcelona Diciembre 1. 918

Los yugo-eslavos.

Cambio legal de banderas

La victoria de las armas aliadas ha llegado a domar la fiera del militarismo apagando definitivamente, con el rocío de lágrimas y sangre generosamente esparcidas por millones de mártires, el fuego que amenazaba reducir a cenizas las más bellas aspiraciones del progreso.

El ángel de la paz va a desplegar ufano sus alas de oro y las grandes flores del humanitarismo abren sus anchas corolas embalsamadas al destello del nuevo sol, con la emancipación de muchos pueblos que estaban subyugados al azote cruel de la tiranía.

Los Yugo-Eslavos rompen también al fin sus presentes cadenas proclamando la completa independencia de su pueblo, constituyendo una nueva nación.

Nuestro más entusiasta aplauso para ese pueblo libertado de la esclavitud, para esa nueva patria resuscitada, pero mientras que Italia, que con sus victorias ha sido uno de los agentes principales de ese fausto acontecimiento escucha los himnos festejantes de la nueva potencia balcánica, ve surgir sobre el horizonte del Adriático cierta inesperada bruma, que amenaza oscurecer el brillo de las recíprocas aspiraciones entre los dos pueblos que la derrota de los Hasburgos ha hermanado.

El cambio de bandera de flota austro-húngara que los yugo-eslavos pretenden en su favor y en daño de Italia es un hecho pretencioso, inoportuno, absurdo, prepotente e ilegal.

¿Qué derecho tiene, en verdad, el enemigo de ayer que ha pleado hasta los últimos momentos con furibunda saña al lado de las naciones centrales, aunque hoy por imposición de los eventos, amigo de Italia; qué derecho tiene de apropiarse anticipadamente el fruto de una victoria exclusiva italiana, que obligó a los soldados del archiduque José a aceptar un armisticio, por el cual se reconocía que la dotación de la flota austro-húngara debía de quedar a disposición del vencedor?... Tal vez los yugo-eslavos han vencido en el Piave, Grappa, Pertica y otros puntos en donde el valor de las ilustres cohortes hizo morder el polvo a su implacable enemigo... En aquellos tremendos combates joh,

cuantos italianos cayeron bajo la metralla disparada también por los yugo-eslavos al mando de los generales austríacos. Conque legalidad pues, estos aliados de hoy se han adelantado a usufructuar de una victoria nacionalizando buques que ellos no han conquistado sin esperar que se establezcan los poderes jurisdiccionales de las nacionalidades venideras en los territorios costeros?

Permítame sancionar este abuso sería de gravísimo peligro y daño para Italia y llevaría grandes turbaciones, entre otras razones, porque Italia se ha quedado por la guerra desprovista de buques y sería a causa de las pretensiones Yugo eslavos de apropiarse también la marina mercante austro-húngara, imposibilitada a sostener el bloqueo marítimo que le ha sido impuesto y su indiscutible supremacía en el Adriático por su posición topográfica y potencialidad de existencia y por sus inmensos sacrificios durante la guerra y por su decisiva victoria, vendría a comprometerse injustamente.

Los Yugo-Eslavos no deben, pues, cometer un acto por todos los lados hostil a la nación amiga que cooperó en gran parte a su liberación, ni adelantarse a pretender derechos cuya asignación está aun «sub-judice» es decir, bajo el futuro dictamen del Congreso de la paz, que debe fijar las modalidades de partición de las propiedades comunes después que se hayan reparado los daños a los beligerantes. Italia debe afirmar su pleno engrandecimiento obtenido por el valor de sus ejércitos y marina y por la maestría de sus Gobernantes y no puede permitir que se pierda ni una sola hoja de sus laureles, con tantos sacrificios conseguidos, Italia no puede absolutamente sancionar que se contraste bajo ningún pretexto la realización completa de sus sacrosantas aspiraciones.

Tengan, pues, los Yugo-Eslavos un poco de paciencia y no precipiten los acontecimientos, porque si es justo su entusiasmo, por la independencia de su pueblo, sería injusto y fatal si entre los anillos de las destrozadas cadenas se dejara arrastrar amenazante el repil de la ingratitude que emponzoña y esteriliza los peñales rozagantes de las mas sublimes aspiraciones.

Prof

El momento actual económico

(Continuación de la conferencia dada por don Guillermo Tellez en la Asociación de Empleados Mercantiles, el pasado domingo.)

Mucho se habla de americanismo, pero de esto se conseguirá poco. Nuestro comercio con América en general no puede ser mas escaso, el que tenemos con Cuba se reduce a tabacos y maderas y algo de frutas.

Con Méjico el nuestro es de un 60 por ciento de aquella nacionalidad. De las repúblicas centro-americanas no hay que decir, a excepción de unos 4 o 5 millones con Panamá, nada y en cuanto a la consideración del comercio con otros Estados sub-americanos ocupamos los lugares siguientes: con Venezuela el 5.º; con Perú el 11.º; con Chile el 11.º; con la Argentina entre el 7.º y el 8.º, con el Brasil el 12.º y con el Uruguay el 9.º lo que no tiene nada de halagüeño.

Paralelo con este poco comercio está el abandono en que nuestro Ministerio de Estado, tiene esos países en los que apenas si tenemos consules. En toda América latina no tenemos mas que los siguientes: En Méjico 5, en los 6 Estados centro-americanos 2; 1, en San Juan de Puerto Rico, 1; en Venezuela, 1; en el Ecuador, 1; en Chile, 1; en el Paraguay; y 3 en el Brasil.

Ya el señor Barcia trató en el Parlamento de la necesidad que había de reformar la carrera consular y convertirla en verdaderos agentes comerciales, misión que también sabían cumplir, antes de la guerra, los consules alemanes, no solo por lo bien organizados que tenían los servicios sino porque esta nación tenía más que cualquier otra en un punto dado.

Nuestra falta de potencial industrial nos debe hacer descartar la idea de llegar a tener una gran inteligencia con esas naciones, y con el auge americano menos, a pesar de todo hay alguna que otra industria como la del libro que es una vergüenza que no esté en España, dándose el caso deplorable de que la mayoría de los libros escritos en castellano que se leen en América están escritos en mal español traducidos por incompetentes, y editados en París sobre todo por la casa Hachette. Si no fuera por el impulso de la casa Renacimiento y alguna que otra de Barcelona y Valencia, sobre todo la que regentea Blasco Ibañez, apenas si se leerían libros españoles en América. Para estrechar esas relaciones se han ideado cosas como la Fiesta de la Raza, que desgraciadamente ha tomado un carácter académico y de Juegos Florales deplorables.

A esto y a algún que otro canto patriótico a la madre patria como lo dicen, que tanto pueblo ha dado, se han traducido los únicos resultados que se han obtenido con el tan cacareado estrechamiento de los lazos ibero-americanos.

Nuestra aproximación con Portugal; otro de los temas que se ponen sobre el tapete, con miras a nuestro resurgimiento comercial, se hace cada vez más difícil por la pretensión de algunos hispanófilos que querían nada menos que conquistar este país.

El resurgir de España como el resurgir de todo país tiene que ser francamente industrial y por lo tanto comercial también.

A nuestra juventud hay que orientarla hacia el Comercio y la Industria y ahuyentarla en lo posible de los centros académicos que no cesan de dar títulos, sin tener en cuenta si estos van a servir luego para algo. Este solo tema daría margen a una conferencia, pero aquí podemos esbozar que esto se conseguiría, en parte, haciendo limitaciones de edades, imitaciones de asignaturas que un estudiante pueda cursar; reforzando las incompatibilidades de estudios; reduciendo los centros de enseñanza superior con supresión de algunas universidades; limitación de los Institutos hasta 1 por capital de provincia, si puede ser aumentando en cambio las Escuelas de Oficios

y las de preparación comercial.

Otras de las causas que hacen que el comercio y la industria estén en la situación en que se encuentran, es el exceso de empleomanía oficial para la cual la Ley de amortización de A. B. del 25 por 100 es en ocasiones insuficiente y en otras desordenada, y también los sueldos buenos que en general dispensan. Sobre este tema vacile un poco por no herir susceptibilidad.

Lo que siento y digo es que el exceso de empleados que el Estado paga mejor que otra cualquier empresa particular hace lo que yo llamo una selección al revés. La juventud emigra del comercio y la industria donde no tiene grandes porvenir, y acude a los puestos del Estado; de manera que todo el que puede se pasa unos cuantos años de opositor al Catastro, Correos, Telégrafos o Estadística. Después, al fracasar una parte de ella porque la concurrencia es excesiva, desorientada, sin ilusiones se dedica a quehaceres a donde sus aficiones no le guaran ya, y que en el fondo ha llegado a despreciar.

Para bien de la Nación pueste que estoy firmemente convencido que para regentear un despacho o mostrador hace falta más valor que para desempeñar una oficina del Estado, donde todo está visto y previsto, por unas cuantas toneladas de Reales ordenes, este exceso debía de mendarse ya que hace que el presupuesto actual se vea agobiado en más de 100 millones de pesetas, desde que se consumió lo que yo llamo asalto a mano armada del Tesoro español por el bolchevickista burocracia española.

Esto tendría algún arreglo si las clases mercantiles se percataran de lo que es un presupuesto como el español, y colaborar en su corrección, y no se limitaran solamente, como lo hacen, a protestar cuando sube la contribución. El que todo se consume en empleados y en papel de oficio no es un tópico cualquiera; es una realidad bien triste; basta decir que en esta población cuesta al año el reparto de telegramas y limpieza de las oficinas de Telégrafos unas 14.000 pesetas... Si calculamos que se reciben unos 200 telegramas al día, que seguramente no se percibirán, al año serán 73.000; es decir que cada telegrama cuesta casi 20 céntimos solo de reparto.

El comercio, pues, lucha cada vez con más dificultades por todas estas causas, y las casas comerciales de pocos recursos cada día tienen mas dificultades en desarrollarse, por la huida del per-ano, pues que, si el Estado da 25 duros por reparar telegramas nadie se prestará a ganar poco más, llevando una contabilidad.

Tócanos en turno hablar de la preparación del empleado mercantil al que mucho se ha criticado haciendo juntamente con el maestro de escuela, los eternos tipos cómicos de toda comedia bufa. La contra-crítica de esto, por si sola se hace. ¿Qué se puede esperar de un país que toma a chacota, quien da la cultura y quien manipula con los medios de producción y consumo?

El problema de la preparación comercial, para mí abarca 3 fases: Aprendizaje, formación profesional y preparación del excedente de población para emigrar.

El problema del aprendizaje mercantil, es de capital importancia por ser el inicial. Mucho se ha discutido si el niño debe o no trabajar, y la cuestión, en contra de lo que a primera vista parece, está muy lejos de resolverse.

Los filósofos conservadores creen e insisten en la conveniencia del aprendizaje, desde edades bastante tempranas. Gustavo Le Bon entre otros hace resaltar los inconvenientes de que la juventud, sobre todo a obrera, esté fuera de los talleres, y e les demuestran que desde la promulgación de las leyes pro-influencia en Francia se ha acrecentado el apachismo infantil y la criminalidad en los delincuentes menores así como el alcoholismo.

En general al alejar a la juventud de los talleres y lo mismo de los co-

Uros telegramas

Ante el problema autonómico

El Presidente de la Diputación don Rufino Brea, cursó ayer los siguientes telegramas:

«Madrid. Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros.

Es a Diputación mi Presidencia en sesión celebrada hoy, acordó unanimidad, interpretando sentimientos patrióticos elementos integrantes la misma, elevar V. E. como Presidente Gobierno S. M. (q. D. g.) la más alta representación española, su firme y real adhesión, protestando de todo otro acto que, bajo un encubierto separatismo, tienda a menoscabar soberanía Nación, una e indivisible.

Le saluda con el mayor respeto. Presidente.—Brea.»

«Sevilla. Presidente Diputación provincial. Diputación mi Presidencia sesión celebrada hoy, después dar lectura su levantada y pair ótica carta, acordó por unanimidad adhesión sus conclusiones y felicitarle efusivamente por un feliz iniciativa.

Le saluda afectuosamente. Presidente.—Brea.»

«Madrid. Presidente Circulo Mercantil.

Por grandioso acto organizado

Circulo su Presidencia afirmación españolismo y como protesta campaña separatista, esta Diputación sesión celebrada hoy acordó por unanimidad feliciteen la representación que obstenia, interpretando así como sentir patriótico esta Corporación.

Le saluda afectuosamente. Presidente.—Brea.»

Sociedad Arte de Imprimir

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los compañeros que componen este gremio, a la junta general extraordinaria, que se celebrará el jueves a las 7 y media de la noche, en su domicilio social Tenor Iribarne, 10, para dar cuenta a la Asamblea de las gestiones llevadas a cabo en el asunto sobre las bases, y la presentación de las mismas.

Se ruega a los compañeros, dado el asunto que se va a tratar, la mas puntual asistencia.

La Directiva

Auto-garage VICTORIA
SERVICIO DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER
Malocon TORRES CAMPOS,

mercios y despachos puede traer el envilecimiento de esta siempre que no esté en centros escolares, donde no pierdan el hábito del trabajo; es decir que siempre que la juventud no esté en la escuela, bien en la primaria superior o en las que en algunas nacionalidades Europas se llaman escuelas complementarias, es preferible que esté aprendiendo a trabajar. Entre que el niño lleve cartas al correo o despache botones o rompa faroles y apedree perros y transeuntes, la elección no debe hacerse esperar.

El problema aquí en España es mayor que en los países del Centro de Europa donde los que no van a proseguir estudios no terminan la instrucción primaria hasta los 14 o 15 años; es decir, a la edad en que nosotros solemos tener bastantes bachilleres y algún que otro estudiante universitario. En España el niño deja de ir tempranamente a la escuela, unas veces porque hace falta a la familia su trabajo, otras porque al decir de los suyos, el maestro no sabe más, y muchas, —las más,— porque, una vez a los 12 años, cumplida la edad escolar, el maestro con 100 a 120 niños no puede retenerlos por falta de local.

Todo esto da margen a que el escolar deje de serlo; para ser empleado, sin llevar toda la preparación que desear fuera, preparación que va perdiéndose hasta que por propio esfuerzo del individuo y por percatación de su propia situación, comienza por cuenta propia a prepararse, más mientras esto llega se han perdido bastantes años; por desgracia los mejores.

Antes de pasar adelante, haremos constar una cosa. La deficiencia de la cultura primaria, en España, no es defecto que pueda achacarse a ninguna clase social; por el contrario, es un vicio constitucional en todos y que se arraiga, hasta en las brillantes profesiones científicas. Depende de la escuela primaria y de la Normal, de predisposiciones de raza, decadente e inculta, de desmoralización ciudadana y de tantos vicios que todos conocemos al dedillo.

La preparación complementaria ha de darse en las Escuelas de Comercio, que hasta ahora han estado desatendidas y que Bergamín, no hace años, las ha convertido en Facultades, que otorgan el título de Intendentes. Malo era lo uno, lo otro es peor. Lo que sobra precisamente en España es gente con título.

(Continuará)

A la cuarta, la primera de las cuatro

En la Diputación.

Presidida por don Rufino Brea se celebró ayer, a las once de la mañana, la primera sesión de las cuatro señaladas para el segundo período semestral.

Asistieron los señores Mena, Soler Bayona, Carrasco, Gallego, Cano, Toro Delgado, Aparicio, Rodríguez Ferrer, Fernández Pardo, Muñoz Calderón y Navarro Esteban.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó a tratar los asuntos puestos en el

Orden del día

Varias

El señor Fernández Pardo interpuso que se declare urgente y se ponga a discusión la memoria de la Comisión Provincial.

El señor Muñoz Calderón solicitó que se modifique el acuerdo adoptado hace varios días respecto a la ampliación de licencia del

archivero de la Diputación, interesando además que se abonen los haberes a don Juan Tamayo Francisco, que está desempeñando interinamente dicha plaza.

Los señores Fernández Pardo y Soler Bayona, contestan en nombre de la Comisión Provincial, accediendo a lo solicitado por el señor Muñoz.

Fue acordada la petición, aprobándose íntegramente la Memoria.

Dimisión del Presidente

Se dió lectura a un oficio del Presidente de la Diputación don Domingo Lozano, presentando la dimisión.

El señor Brea manifiesta que no ha sido posible hacer desistir al señor Lozano de su propósito de dimitir.

Se ocupa de la dimisión del señor Lozano, don Juan Fernández Pardo, manifestando que debe ser admitida, porque está presentada con carácter irrevocable.

Así se acuerda, consignando en acta un voto de gracias para el señor Lozano.

El nuevo Presidente

La sesión se suspendió reanunciándose a los pocos momentos, procediéndose a la elección de Presidente, resultando elegido don Rufino Brea, por 11 votos.

El señor Brea pronunció un discurso dando las gracias a los diputados por la elección y exponiendo los buenos propósitos que le animan para realizar una labor útil, requiriendo la ayuda de los diputados y de la Prensa, para que su gestión fuera más eficaz.

Contestó el señor Soler Bayona, felicitando al Sr. Brea.

Apremia

Después se acordó apremiar a los Ayuntamientos por sus débitos al contingente correspondientes al cuarto trimestre.

A informe

Además se acordó que pase a informe de la Comisión de Hacienda el proyecto de presupuestos.

El problema autonómico.—Las diputaciones andaluzas.—Autonomía administrativa.

Se dió lectura a una comunicación de Sevilla, referente a la autonomía andaluza e invitando al Presidente de ésta a que asista a una sesión para interesar la autonomía de la región andaluza.

El señor Brea, dijo, que por los apremios del tiempo no pudo asistir al acto, pero que telegráficamente adhiriéndose al mismo.

Intervino en la discusión de este asunto el señor Soler Bayona, pronunciando un extenso discurso.

Manifiestó que aplaudía las iniciativas del Ayuntamiento de Almería respecto a la petición de autonomía municipal.

Dirigió censuras a los catalanistas respecto a las peticiones que han formulado, que comprometen la integridad de la patria.

El orador propuso la aprobación de las conclusiones de la Asamblea de Diputaciones andaluzas.

Además propuso que se telegrafe al Gobierno protestando de las peticiones de la Liga regionalista y que se adhieran al acto celebrado el pasado lunes en Madrid, que consistió en una manifestación de protesta.

El señor Muñoz Calderón pidió que se nombrara una Comisión especial encargada de redactar las bases de la petición de descentralización administrativa.

Todas las proposiciones fueron aprobadas, nombrándose para la

comisión especial a los señores Soler, Brea y Muñoz.

Propuso también el señor Soler consignar en acta, que se ha visto con satisfacción el resultado de la sesión del Ayuntamiento celebrada el pasado lunes.

Sustitutos

Por encontrarse ausentes varios vocales de las diferentes Comisiones fueron designados en sustitución los señores siguientes: Para la Comisión de Peticiones, el señor Toro Delgado; Hacienda, Cano y Rodríguez Ferrer; Comisión de reformas de Reglamento, Fernández Pardo. Estos señores sustituyen a Ferrer Galindo, Lozano, Brea y Muñoz Saavedra.

Se aprobaron varias facturas, levantándose seguidamente la sesión.

Fábrica de Pinturas Hidráulicas.

Depósitos de cemento para agua, aceite y vino.

Vigas y tuberías de cemento.

V.ª de Pedro Alemán

Despacho: Obispo Orberá, 1. (Puerta de Puerteros)

Quereis que os toque la lotería? Bebed el anisado marca «EL GORDO» que fabrica la casa de Francisco Alva-Constantina rez, de (Sevilla)

Relogería Suiza

Daniel de Santos Optico

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos de Regalo y electricidad

Se compra Plata, Oro, Platino y Alhajas

Se hacen toda clase de com posturas.

P. del Príncipe, 14. Esquina a Sebastián Pérez. (Antiguo local del óptico)

Por las Subsistencias

La Cámara de Comercio de esta ciudad se ha dirigido en el siguiente telegrama al señor Ministro de Abastecimientos, haciéndole conocer de un abuso que viene a producir un notorio perjuicio a esta provincia, haciendo subsistían la escasez y elevación del precio de un artículo tan indispensable y de necesario consumo como es el azúcar.

Es de esperar que el señor Argenste pondrá un rápido y enérgico correctivo a la denuncia que se le formula.

Hé aquí el telegrama:

Madrid.

(Conferencia madrugada.)

Ministro Abastecimientos.

Consecuencia gestiones realizadas por comisión integrada elementos mercantiles provincial Sevilla, Huelva y Córdoba, para conseguir el que se les vendan azúcares al precio de tasa, se ha dictado por ese Ministerio de su digno cargo una Real Orden de incautación y enviado a Granada un Delegado especial para realizarla.

Cuántas gestiones realiza este Comercio para obtener azúcares de Granada al precio de tasa son infructuosas.

Recientemente han pretendido comprar en Granada los señores Góngora y S. Reche de este comercio mil sacos al contado y al precio de tasa, y se les contestó por la Compañía General Azucarera que carece de existencias, disculpa inadmisibles en esta época de plena producción.

Exige el público con razones justificadísimas e invocando la Ley, que este comercio le venda los azúcares a los precios señalados por la misma; pero como a este comercio se le niegan los azúcares por la Compañía, con pretexto escabioso, se están originando conflictos que deben evitarse a toda costa.

Los comerciantes de Almería vense obligados a comprar de los almacenas que les facturan a 172 pesetas los 100 kilos, que representa un sobrepeso de 12 pesetas y ello constituye una verdadera iniquidad. Almería es una provincia española, deben, pues, regir para ella las leyes del Reino.

A remediar estas injusticias y los daños que se derivan para el público tiende la solicitud de esta Cámara Oficial de Comercio que rendidamente solicita de V. E. se dignen ordenar sin demora el que por la Compañía General Azucarera, se vendan en Granada al comercio de Almería los azúcares que solicite al precio de tasa. Salúdale respetuosamente.

El Presidente Eugenio de Bustos

MUEBLES

Leza y cristal. Cuadros y espejos. Perfumería, Juguetaría, etc.

Bazar El León UBALDO ABAD Tiendas, 6, y Rostrico 4.

AURELIA Fábrica de Tejidos mecánicos de José Suero Muñoz Murcia, 24

BUSTOS

Broguería «La Alhambra» Material fotográfico. Perfumería. Droguería en general Calle de Granada, 37

Teléfono 88 Depósito de las aguas de Paterna mejores para el estómago.

Banco Hipotecario de España Préstamos al 5 % anual Agentes Salvador Romero y Hermano Paseo de Príncipe, 10

Junta de Obras del Puerto

La sesión de ayer

A las tres y media se celebró la sesión en esta Corporación.

Presidió el señor Gimenez Bueno y asistieron los vocales señores Iribarne, Molero, Alvarez Redondo y Bustos Gonzalez.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se puso a discusión el

Orden del día

Oficio de la Cámara de Comercio sobre nombramiento de nuevo Vocal.

Por cesación del vocal don Andrés Lopez Rodriguez la Cámara de Comercio designa para que le sustituya a don José Araujo.

El señor Iribarne pregunta que cómo estando dispuesto que la organización de la Cámara se haga el día 1 de Enero, hace esta ahora la designación de ese vocal.

El señor Bustos dice que la Cámara de Comercio tiene el derecho de enviar a la Junta su representante, y que por ello se ha nombrado al señor Araujo, por cesación del señor Lopez Rodriguez.

Rectifica el señor Iribarne y dice que él no va a mermar esos derechos y si a aclarar si la Cámara envía su representante por su exclusiva decisión y antes de su organización oficial.

También rectifica el señor Bustos y dice que esa resolución ha sido por disposición de la Superioridad.

Se acuerda la admisión del señor Araujo con estas aclaraciones.

Por indicación del señor presidente se hace constar en acta la satisfacción con que se ha visto la gestión del señor Lopez Rodriguez como vocal de la Junta.

Real orden desestimando el recurso interpuesto por don Luis Huertos, en expediente de expropiación forzosa.

Enterados. —Oficio de la Dirección aprobando adicionales al presupuesto vigente de la Dirección facultativa de la Junta.

Conformes. —Oficio de la Dirección para que en el proyecto de ampliación de la urbanización del Malecón y camino de ronda se modifique el precio del cemento y la ejecución se divida en trozos. (Presupuesto modificado).

Aprobado. —Oficio de la Dirección autorizando a la Junta para que gestione la pignoración de títulos del empréstito serie B.

Enterados. —Oficio de la Dirección para que se formalice el adicional del sueldo del Ingeniero Director con arreglo a su categoría administrativa. Adicional al plan económico sobre dicha disposición.

Aprobado. —Oficio del Ingeniero Director sobre nombramiento de Ingeniero Subdirector de la Junta.

Aprobado. Recae e nombramiento en don Eusebio Elorrieta, que hoy es ingeniero auxiliar.

—Instancia de la Asociación Póscador sobre la construcción de una pescadería. Informe del Ingeniero Director.

El señor Bustos Gonzalez hace algunas aclaraciones sobre este asunto, como presidente de la Comisión Ejecutiva.

Conformes. —Informe dado por el señor Vocal designado por la Corporación sobre la avería causada en el Dique de Levante por el vapor «Belluno».

En él se pide que se le declare libre al vapor «Belluno» y consignario de responsabilidad por tales desperfectos en el muelle.

Aprobado. —Instancias de varios guardamuelles pidiendo se les declare aptos para el reconocimiento de quinientos. Informe del Ingeniero Director.

Se acuerda se eleve a la Superioridad.

—Escrito del señor Presidente del Montepío de empleados y obreros de la Junta.

Aprobado. —Cuentas de la Secretaría y de la Dirección facultativa por el mes de Noviembre.

Aprobadas. —Estado de fondos de la Junta.

Enterados. —Solicitud de día para sesión siguiente.

Se señala el día 29 del presente mes. La Junta se da también por enterada de una relación de fallidos en débitos que a la misma se hacen por

la cobranza de arbitrios.

Otros asuntos

Después del despacho ordinario el señor Iribarne pregunta respecto a la moción que presentó en la sesión anterior, para que se favorezca a la señora viuda e hija del secretario anterior de la Corporación don Antonio Moreno, qué resolución se ha adoptado.

El señor Presidente dice que está en el informe del Ingeniero Director.

Hechas por este algunas aclaraciones, se acuerda la conformidad con las mismas. Seguidamente se levantó la sesión.

Consulta especial

de enfermos de nariz garganta y oídos, a cargo de D. Antonio García García medico ferense.

Consulta, de 2 a 4

Obispo Orberá, 5.

Correo aéreo con

Marruecos

La Dirección General de Correos tiene en estudio un servicio de comunicación aérea postal con nuestras posesiones en Marruecos. Podemos asegurar que una entidad inglesa ha hecho proposiciones en ese sentido y que en breve si no hay contratiempos tendremos un servicio de aeroplano para el transporte de la correspondencia entre España y nuestras posesiones.

El Candado

Ferretería y herramientas para todos los artes. Baterías de cocina. Puntas de Paris. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molinero en general Real, 19

Bodegas El Patio

Los mejores vinos y aguardientes Coñac y Rom

Colegio de Médicos

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Médicos, se celebrará Junta General el sábado 14 del corriente a las cinco horas de la tarde, en la Casa Municipal de Socorro, para tratar el asunto de Patente y algunos otros.

La publicación en los periódicos locales, sirve de citación a los Médicos de la provincia que deseen asistir a referida Junta.

Se advierte que los acuerdos que se tomen serán válidos, sea cualquiera el número de los que asistan.

El Secretario, Rafael Araez.

El hecho de respetar en nuestras columnas el criterio independiente de todos nuestros estimados e ilustres colaboradores, no significa que la Dirección de este periódico se haga solidaria de nada que al ple lleve una firma.

El señor Sánchez Mesa.

Esta madrugada ha marchado a Granada el médico del Regimiento de Córdoba, de guarnición en esta plaza, don Carlos Sánchez Mesa.

Durante su estancia en Almería, ha sabido granjearse numerosas amistades, con su carácter sencillo y amable.

El señor Mesa ha desempeñado su cometido con acierto.

En la pasada epidemia, desplegó gran actividad en la curación de los muchos atacados de gripe que había en el Cuartel.

De Granada marchará a Tetuán a incorporarse al grupo de fuerzas Regulares indígenas.

Saludamos al señor Sánchez Mesa, deseándole muchas prosperidades.

Lea V. EL DIA

CIRCULAR EN CURSO

La casa BROTONS hace presente a su clientela la siguiente circular:

Sr. D.

Muy señor mío: como precio excepcional de propaganda nos permitimos ofrecer a V. nuestro jabón especial primera Sevilla, al reducidos oídte

Ptas. 42'40 la caja de 46 kgms. netos

entendiendo que se trata de un artículo garantido, espumoso y aceptable, y cuya mejor recomendación es nuestra venta comprobable hasta el mes II en el presente año, que rebasa la cifra de 560.000 kgms., con lo que a mas del favor que constantemente agradecemos al público, se prueba también el que vendamos con toda confianza.

Casa BROTONS. Granada 26.-Almería

Servicio telefónico

Las Cortes

Senado

Madrid 11

A las 3 y 40 minutos, declaró abierta la sesión en la alta Cámara, el señor Graizard.

En los escanios hay pocos señores.

El Marqués de Portago rechaza la paternidad de los hechos en el momento que se atribuye a la burocracia, aplicada al rotatorio.

Dice que esta frase está siendo explotada para fines políticos.

Fue presentada en la Cámara una fórmula para legalizar la situación económica.

El señor Giron combate dicha fórmula por considerarla pejudicial para los intereses del país.

El señor Rey Villanova interviene a favor de que se cree una caja de reservas pasivos para el Magisterio.

Pide también que el Estado intervenga en la práctica de la Enseñanza.

Por último alude al problema planteado por las Catalanes, pidiendo la autonomía.

Le contesta el Ministro de Hacienda señor Calbeton, manifestando que por ahora hay que dedicarse casi exclusivamente a legalizar la situación económica, pues el problema económico—dice—sirve de base a todos los demás, y es el que principalmente interesa al país, sin perjuicio de que como el Gobierno considera los demás como necesarios, una vez que haya quedado resuelta dicha cuestión dedicarán toda su actividad al desarrollo de los otros.

Manifiesta, que en el próximo mes de Enero, traerá a las Cámaras el proyecto confeccionado por el señor Besada con algunas modificaciones.

Dice además, que se preterrogará la Ley de protección a las industrias.

El señor Sánchez de Toca, manifiesta, que la recaudación en España es bastante grande, pero que falta organizar los servicios, con el objeto de que pudiera cobrarse por completo, lo que actualmente—dice—quedan sin cobrar 200 o 300 millones.

Se muestra partidario de los presupuestos grandes y pide se aumenten los sueldos a los curules parrocos.

El Ministro de Hacienda contesta al señor Sánchez de Toca y ofrece a este tener en cuenta sus deseos.

A continuación se discute el artículo de la fórmula económica, probándose definitivamente.

Seguidamente se levantó la sesión.

Congreso

Madrid 11

A las 3 y 45 abre la sesión

el señor Villanueva. En el banco azul se hallan los señores Salvatella, Cortina y Argento.

Hay gran animación. El diputado socialista don Indalecio Prieto, interpela a Ventosa, sobre la política desarrollada en el Ministerio de Abastecimientos.

Dice que la política desarrollada por Ventosa, fue hecha para favorecer a los nacionalistas catalanes.

Cita varios ejemplos para demostrar la parcialidad observada por el señor Ventosa. Uno de estos casos—dice—fue con objeto de la distribución del carbón, pues mientras se notaba la falta en muchos puntos de España, en Cataluña había sobrante de carbón.

Defiende los intereses de los navieros bilbaínos, por entender que afectan a muchos españoles.

Declara, que la exportación y la importación de América se llevó a efecto siempre por Barcelona.

Censura los proyectos que hubo para adquirir la flota de la casa Pinillos, relacionando este asunto con el pleito de la Casa Armues de la cual—manifestó el orador—participó el señor Cambó al combatir la Ley de beneficios extraordinarios.

El señor Ventosa dice, que mientras los socialistas pedían beneficios por los obreros el señor Prieto pedía solo carbón para de esta manera combatir.

Agrega que al negarse a las pretensiones un naviero le amenazó con que Prieto le intertemperaría.

Niega que procediera con parcialidad cuando ocupó la cartera de Abastecimientos.

Dice que no puede contestar a otros extremos hasta que se le prueben.

Justifica su defensa, porque dijo que el día de sus hijos un buen nombre.

En la discusión del debate, intervino el señor Santamaría manifestando, que la autonomía que se pretende conseguir por los catalanes dista mucho de ser la independencia.

Interviene el señor Maura que empieza recomendando a todos estudiar el asunto con serenidad.

Dedica enérgicas censuras a los medios de propaganda adoptados para la difusión de estas pretensiones, tales como la publicación de folletos, que califica con acritud.

Dice que es necesario evitar las sugerencias ajenas para que no se quebrante el arraigo de las propias convicciones.

Rechaza la especie de que la unidad de España motiva la decadencia de nuestra nación y dice que la unión nunca fue un equívoco sino la salvación de España, porque la historia nos enseña que la política de los reyes católicos Fernando e Isabel con ser unionista era respetuosa y agrega que la política de estos reyes respetaba mucho la especialidad regionalista.

Declara que Felipe II destruyó esta política y así se vio en los últimos años que las Cortes presentaban el mismo aspecto que las que se vieron en los bazares con ropas de otros.

Opina que es necesario desterrar el verbo federal y sus derivados y cree que el problema que hay planteado es un problema de regionalismo y autonomía y se debe resolver, porque nadie se opona al desenvolvimiento de las regiones.

Dice que si discutiera con Cambó la solución del problema pronto lo resolvería satisfactoriamente.

Muestra conforme con los deseos que exponen los regionalistas sobre la autonomía y soberanía aunque dicen que las extralimitaciones deben ser castigadas por los tribunales de justicia.

Si esto lo suscribiera Cambó añade el señor Maura—yo haría lo mismo que hice en 15 días.

Entiende que no se debe abusar de la palabra soberanía, porque no sabemos calificar el poder supremo del Estado.

Entiende es inadmisibles el poder mixto y analiza cual es la soberanía que pide Cataluña extendiéndose bastante sobre este punto.

Pondera las excelencias de la autonomía municipal, porque los ayuntamientos a pesar del imperio de las caciquerías han sobrevivido.

En el estudio que hace del tema que le ocupa recuerda que las Cortes quisieron darle cuando hizo la presentación del proyecto de administración local algo que él rechazó por considerarlo pequeño y ahora—dice—va a constituirse la región catalana.

Se extiende en largas consideraciones sobre la cuestión docente que no debe ser abandonada por el Estado para que no se haga tasa a la lengua castellana, que debe corresponder solo a ese mismo Estado.

Detalla con gran minuciosidad falta en el contenido del Mensaje entregado por la representación de la Mancomunidad catalana al Gobierno y considera no se pueden dar a Cataluña facultades legislativas, porque estas son el alcaide para la soberanía como estado independiente.

Sigue con expectación de toda la Cámara su discurso el señor Maura y dice que cree que solo hay que decidir sobre los estatutos del interior de Cataluña y considera que en esa obra habrá fácil acuerdo.

Opina que la autonomía municipal es la más sagrada de las haciendas, pues por ella los Ayuntamientos entran a administrarse por su expresa resolución y expone en qué forma debe contribuir Cataluña al déficit del estado español.

Añade que no se puede admitir la ruptura del nexo que se pretende en el Mensaje

presentado por la Mancomunidad catalana y que este se salvara de la intriga de los actuales partidos y de los futuros.

Dice que para solucionar el asunto planteado solo se necesita tener firme voluntad para las dificultades que se opongan.

Recuerda su proyecto de administración local que dice no quisieron suscribirlo ni sus mismos compañeros de gobierno, pero que hay que recordar que desde aquella fecha, hasta ahora, han variado mucho las cosas.

Se muestra conforme con las peticiones catalanas y dice que las dificultades más grandes que surgen en este asunto las motivan los apasionamientos de todos.

Reconoce que la situación de España manda nos ayudemos mutuamente y en párrafos rebosantes de inspiración y de una sinceridad admirable expone que al oír a Cambó preguntó si se elegirían a los representantes catalanes de la política general o si continuarían actuando en la misma, se quedó maravillado de que Cambó emitiera esa idea, porque S. S. ni nadie tiene derecho a opinar así.

Nosotros—termina—no somos los que el gimio a nuestra madre, nuestros hermanos ni las personas con qui nos tenemos que convivir.

Al terminar el señor Maura su brillante discurso rompe toda a Cámara en un aplauso estrepitoso, tributándole una grande y cariñosa ovación.

Alternan las vitores a España y a Maura.

La mayoría de los diputados excepto los regionalistas desfilan por el escanío del señor Maura felicitándole entusiastamente.

Todos los ministros se apresuran también a felicitarle y el conde de Romanones le abraza efusivamente.

El señor Villanueva levanta la sesión.

Eran las 8 y 30 de la noche.

LOTERIA

Primer premio, con 160000 pesetas, el 2.583 en Lucena.

Segundo premio, con 65.000 pesetas el 3.732 en Coruña y Palma.

Tercer premio, con 25000 pesetas el 14, 61 en Bilbao y Sevilla.

Con 20,000 pesetas el 4.859 en Valencia, el 11,536 en Valencia, 15,768 en Madrid, el 22,218 en Madrid y en Sevilla, el 10,022 en Alcalá de Guadaíra, y Madrid el 5,223 en Madrid, el 1,696 en Madrid y Burgos, el 2,238 en Oviedo y Madrid, el 22,068 en Lorca y Zaragoza, y el 6,020 en Madrid.

LA BOLSA

Madrid 11

Cambio de hoy

Cheque s. Paris. 91'15
idem. id. Londres 23'65

Noticias generales

Continúa la huelga

Zaragoza 11

Hoy ha ofrecido la población un triste aspecto, pues el paro es general y todos los establecimientos, fábricas y talleres se hallan cerrados.

Por las principales calles patrullan fuerzas de la guardia civil de caballería e infantería.

Solamente han acudido a sus habituales tareas los tranviarios y parreros.

Hasta ahora no ha habido que lamentar incidentes registrándose solamente a guisa de coacciones que hicieron precisa la intervención de las autoridades que realizaron algunas

detenciones.

Las autoridades conferenciaron con las comisiones de obreros y de patronos para estudiar una fórmula de arreglo.

Hasta ahora no se ha conseguido llegar a un acuerdo.

Extranjero

El Kaiser enfermo

Madrid 11

Participan de Copenhague que un periódico de esta capital dice que la enfermedad del Kaiser inspira cuidados, acentuándose la debilidad y la excitación nerviosa.

Se sabe que hace varios días intentó suicidarse, impidiéndolo un miembro del estado mayor que resultó herido.

Continúa en el castillo de Amersfoort.

Negociantes japoneses

Madrid 11

Informan de Nueva York que ha llegado a aquella población una numerosa comisión de banqueros japoneses para formalizar la adquisición de importantes yacimientos petrolíferos en territorio mejicano.

Premio de la paz, desierto

Madrid 11

Comunican de Copenhague que la comisión encargada de otorgar el premio Nobel a la persona que mas haya laborado por la consecución de la paz ha acordado no concederle a nadie, lo mismo que el año pasado.

EL OLIVAR

Aceites finos de oliva

Servicio a domicilio

Plaza de Nicolás Salmerón,

Almería

El nuevo Gobernador Civil

A las seis de la tarde, llegó a esta en el tren correo, que sufrió una hora de retraso por no perder la costumbre, el nuevo Gobernador de esta provincia don Pablo Plaza.

En el andén le esperaban el Alcalde don Braulio Moreno Callejo, algunos diputados provinciales y concejales, y empleados y dependientes del Gobierno civil.

Nosotros, que tan dolidos nos hallamos por la falta de un

funcionario digno y celoso que haga del Gobierno de Almería el lugar donde la imparcialidad y la equidad disipen la atmósfera letal y nauseabunda que allí se ha respirado durante la maldecida y odiosa gestión del morral Viala, nos congratularemos de que en el Sr. Plaza hermanen esas cualidades, ofreciéndonos en el desempeño de su cargo ocasión de elogiarlo.

Lea usted mañana EL DIA



Quiere Vd

dar a conocer sus artículos pues sin duda ninguna que para ello no existe otro procedimiento que buscar el medio más práctico de divulgar entre los lectores las cualidades de los mismos, precios, etc. etc. Además debe procurarse que sea mayor la cantidad de los que deben enterarse y para ello no tiene más que valerse de los recursos de publicidad como el

EL DIA

que puede ofrecer sus columnas para el medio más eficaz de propaganda por ser en la actualidad el que mayor tirada tiene.

Anunciad en EL DIA.

Lea V. esto

Bmpneñkaunch y gkume jebe.

¿No lo entiende?

Pues eso quiere decir que no hay palabras para expresar lo bueno que es el jabón

BROTONS

MATERIAL para la FOTOGRAFÍA

MADRES Y NIÑOS
ACITE DE HIGADO DE BACALAO

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO mas puro de la isla Loffellen, lo encontrareis siempre, fresco, en la drogueria LA ALHAMBRA de Eugenio de Bustos Calle - Granada 35 y 37 - ALMERIA

Aguá de:

Jaraba,

Gestona,

Mondariz,

Paterna,

Vichy,

Rubinat,

Carabaña,

Loeches,

Cabrolroá,

Insalus

y otras.

Vacuna fresca.—Sanguijuelas africanas.

Precios siempre muy limitados

Vida judicial

Señalamiento

En la sección segunda de esta Audiencia se ha señalado para hoy la vista de la causa del juzgado de Velez Rubio, contra Diego Egea y otro, por el delito de malversación. Abogados, señores Lopez Perez y Romero. Procuradores, señores G. Orozco y Grisolia.

Vista

Ante el tribunal de Derecho se vió ayer en la sección segunda la vista de la causa del juzgado de Purchena por el delito de disparo y lesiones contra Domingo Medina Lopez. El juicio quedó concluso para sentencia.

DR. J. COMPANI

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

MEDICINA GENERAL

Consulta de 2 a 4.
Paseo del Príncipe 83
Frente al Banco de España.

Campaña frutera

Es esperado hoy el vapor «Algoti-Mendi» que cargará 30.000 barriles de la casa Sota.

El vapor «Fotinia» que actualmente carga mineral, en esta misma semana tomará varios miles de barriles para los mercados ingleses.

José Montoro Manuel

Maestro Compositor y Director de la Banda de Pechin Se dan lecciones de Solfeo y de todas clases de instrumentos de banda. **CLASE ESPECIAL DE ARMONIA** Calle Argellones, 11. darán razón.

Registro social

Procedente de Fianza han llegado el farmacéutico, don Joaquín Aguilera, el propietario don Juan Company Ugarte y el estudiante don Francisco Ocaña Iurriaga.

—De Alhambra ha venido el propietario don José Bernabe Alajarin.

—Para Guadix ha marchado el abogado don Adrian Caballero.

—Llegó de Madrid marchando para Ugijar el exgobernador civil, don Juan Bueso Roda.

—Ha llegado a Almería el farmacéutico de Vera don Alfonso Pirragá.

—Se encuentra en Almería, nuestro estimado amigo don Apolo Ocaña Santander.

NO HACER COMPARACIONES

ni sostengais discusiones, pues según los químicos de España no hay mas Jabones sanos que los elaborados por los Sres. Carbonell y Compañía Sociedad en cta. de Pinos Puente, y si hasta la fecha, queda alguien que lo desconozca que pida explicaciones al representante don Manuel Sánchez Aparicio, de Nacimiento, que las da muy amplias y terminantes.

Un hurto

El Inspector de la Guardia Municipal, puso ayer a disposición del Juzgado a Miguel Hernández Pérez (a) «Cuatro pelos», de 17 años como presunto autor del hurto de varias prendas de vestir, efectuado el día 7 del actual en el establecimiento de Emilio Vela Delgado.

Municipalorias

Reconocimiento

El médico de la Beneficencia Municipal don Vicente Juan Blanes, ofició ayer al Ayuntamiento manifestando que debe recluirse en el Manicomio a Francisco Gallardo Fuentes, que padece enajenación mental.

Escrito de oposición

Doña Juana Vivas Perez habitante en la calle de Sebastián Perez número 2, presentó ayer un escrito al Ayuntamiento oponiéndose a que se conceda autorización para la construcción de un pasadizo a don Salvador Romero, que uniría la fachada posterior del número 10 del Paseo del Príncipe con la calle de la Torca, por encontrar que dicho proyecto la perjudica grandemente, por quitar vistas a su casa impidiendo además el paso del sol y del aire.

Licencia

El médico don Gabriel de la Cámara solicita del Ayuntamiento

un mes de licencia, dejando en su lugar a don Rafael García Langle.

Sobre una reclamación

El Alcalde dirigió ayer un oficio al Delegado de Hacienda, acompañándole una instancia dirigida al señor Interventor General de Hacienda, referente a la reclamación presentada por el Ayuntamiento respecto al aumento de los haberes del personal de prisiones del Partido.

Fran. Gutiérrez Martínez

practicante, se ha trasladado a calle de Granada 25, principal, a lado del gua itarrería de Moya.

Relojería FRANCESA

AGRADECIMIENTOS

Paseo del Príncipe, 22.

Gran surtido en Joyería, Platería, Optica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composturas en Joyería, Platería y Optica.

Antiguo y acreditado taller de composturas de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas.

No confundir la única «Relojería Francesa».

Al lado del Hotel Simón

Esta casa no tiene sucursales

Cales y cementos

CENTAURO

Son los mejores y más económicos

Grandes rebajas de precios por la paz
Venta en Almería, Alfonso de la Cámara

Rambla de Alfareros (Huerta de los Cámaras).
No hay cementos que superen a los CENTAURÓ. Marca acreditadísima
Precios especiales por toneladas

Banco Español de Crédito.

Capital: 20.000.000 de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de Ahorro

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 p por tel a acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y 10 p en fondos en cualquier momento, sin previo aviso.

Horas de caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 los días laborables.

EL CAÑÓN

Panadería única. Elaboración diaria 1.500 kilos. En esta acreditada fábrica encontrará el público el rico pan de Aragón en bollos de 30 y 15 céntimos uno caliente de 9 a 10 de la mañana y por la tarde de 5 a 6.

Especialidad en rosas de 30 y 15 céntimos de Aragón muy bien cocidas con muy poca moya recomendadísima a los convalecientes.

Rico pan de alfarer caliente a todas horas; bollos de pan de Madrid de 9 a 10 de la mañana y por la tarde de 5 a 6.

Bollos francés, catalán y de agua.

Se sirve a domicilio.
Conde Ofalia núm. 14

Sociedad Anónima de Transportes y Fletamentos
Andén de Costa, 46.—Almería

Servicio combinado de domicilio a domicilio

Agentes en Barcelona

Señores Amengual y Compañía, S. en C.

José A. Clavé, 13

Don Sebastian Robirosa

Plaza de Palacio

NOTAS BREVES

Exposiciones

En la Secretaría del Ayuntamiento de Alhambra se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales.

En la de Carboneras se encuentran expuestos los repartimientos de la Contribución territorial.

Denuncia

Ha sido denunciada ante el Juzgado Municipal de Cantoria la vecina de Lucar Encarnación Linares, como autora del hurto de una artesa de amasar pan, propiedad de Concepción Martínez.

Un joven «carifoso»

En la Inspección de Vigilancia fué denunciado el joven Juan Mendez Ferrón, el cual maltrata frecuentemente a sus padres y hermanos.

Ayer formó un fuerte alboroto y golpeó a su madre.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Niño herido

El niño de 11 años, Juan Guerrero Mullor, cometió ayer tarde imprudencia de manipular en una de las grúas existentes en el puerto, produciéndose una herida en el tercer dedo de la mano izquierda con pérdida de substancias, de la que fué curado en el Hospital.

Ama de cría

María Cacia Hernández, de 19 años, primeriza, se ofrece para casa de los padres.

Razón: Casa de comidas «La Murciana».

Movimiento carcelario

Entrados.—Miguel Hernández R. iz.

Salidos.—Ninguno.

Quedan reclusos 28 hombres y 2 mujeres.

Registro Civil

Nacimientos.—Isabel Aparicio Miranda, Joaquín Martínez Sánchez y José Alcocer Moreno.

Funiones.—Enriqueta Fernández Aguirre, José Pérez Magaña y Guillermo Sánchez Carmona.

Matrimonios.—Ninguno.

RIFA

Pongo en conocimiento del público, que la rifa de la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que la Asociación de empleados Mercantiles, tenía anunciada para el día 2 de Diciembre, se aplaza para el primer sorteo del mes de Marzo.

El Vocal

G. Ibarra López

6.000,000

¿Queréis que os toque el gordo de Navidad? Pues jugar en los números 4,214 — 5,089 — 5,347 y 13,258 que se dan participaciones en el Kiosco de Antonio Segura en donde se expende nuestro periódico EL DIA, frente del Jardín de Plantas.

También se expenderán talonarios de Lotería con el número, cantidades y fecha puestos, a precios económicos.

Almendros

Crados en el cortijo «El Fincucho» de Don Vicente Villaspesa. Para su venta, Alvarez de Castro número 5, Almería.

Francisco Escámez Morales.

PAQUETERIA Y QUINCALLA

Pieles de adorno. Lantillas para Labores. Inmenso surtido en adornos para la presente Estación.

Grandes rebajas de precios

Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 8

JUAN TONDA

VINOS PARA MESA

DE VALDEPEÑAS

Blanco y tinto a pesetas 5'75 arroba

Plaza de San Sebastián, 5.—Almería

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la Casa Ferrera tiene establecidos en la calle de Martínez Ampes, esquinata a la de Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa en MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Miguel García Gómez

Agente de reclamaciones contra Ferrocarriles

Catorce años de ejercicio en la profesión

Sosa Cáustica

En tabletas con 70 a 72, barriles de unos 250 kilos

En terrón con 76 a 77, tambores metálicos de unos 350 kilos.

Casa Ferrera.—Almería

“La Cartagenera”

Fábrica mosáica

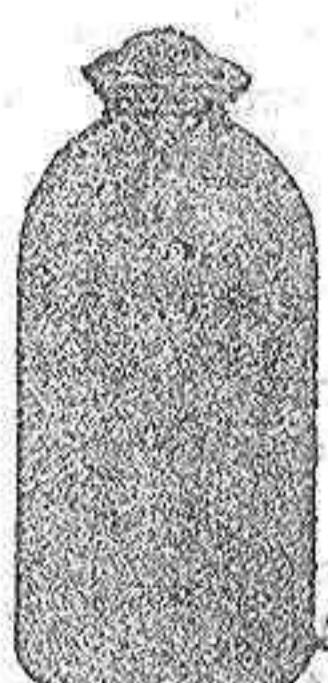
DE ROS DIAZ HERMANOS

Correspondencia: J. DIAZ SOLANO

Piedra artificial y cemento armado

Vigas para techumbres de todas dimensiones de cemento armado y depósitos para agua, vino, aceite y aguardientes.

Esta Fábrica está montada por los socios industriales y maestros, que durante 16 años fueron de la casa Viuda P. Alemán.—C. de Granada, 62, Telf. 287.



Un hombre herido.

Ayer ocurrió una sensible desgracia en la carretera de Poniente.

José Martínez López, de 60 años de edad, natural de Ohanes, cayó por unas terrazas situadas en el camino bajo, próximo a la fábrica denominada del corcho.

A consecuencia de los golpes sufridos, el desgraciado resultó con varias contusiones en la cabeza y en la espalda.

Fuó auxiliado por el guardia municipal Manuel Navarro, el que le condujo a la Casa de Socorro «La Obrera», donde se le prestó asistencia.

De este benéfico establecimiento, lo trasladaron al Hospital, donde quedó instalado.

Calzados

extenso y valado surtido.

Ultimas novedades

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Especialidad en los de lujo

— a la medida —

Pedro Plaza Granados.

P. del Príncipe, 13.

Compra venta de

Muebles usados

Calle de Terrijos número 2.

(Esquina a Regocijos)

Acete de higuero de bacalao fresco

Droguería El Triunfo

Palza de Nicolás Salmerón 3

Sombreros borsalinos, gorras inglesas, boinas bilbainas. Corbatas baratísimas
Sucesor de Rosales y Mibarri

Tiendas 4. Ventas al riguroso o contado. Precio fijo.

Martínez Herrera

MUEBLES

Calle de la Estación